En relación con la Petición de Información (PES-00034) realizada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Aráiz Flamarique, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu, se remite la siguiente información:

En el registro de la Dirección General de Función Pública no se ha recibido escrito alguno por parte del interesado o de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Uharte/Huarte-Esteribar.

Por otra parte, hay que señalar que la jornada y dedicación del Señor Crespo San José en la Jefatura del Negociado de Secretaría de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales es jornada general de 1592 horas anuales sin dedicación en régimen de dedicación exclusiva o incompatibilidad. Por último, quiero significar que a esta Dirección General le constan exclusivamente las retribuciones que se han abonado al señor Crespo derivadas del puesto de trabajo que ocupa en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Asimismo, procede informar que en la Dirección General de Función Pública no se ha recibido traslado de información alguna desde Seguridad Social sobre pluriempleo.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 28 de marzo de 2022

El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior: Javier Remírez Apesteguía